

3

0036952

PETICION PARA POSESION EFECTIVA DE BIENES.-

NOTARIO:

señorita **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, con usted, con el debido respeto comparezco, expongo y solicito:

- Mis nombres y apellidos son: **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**

- Mi recordada madre, la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**, falleció en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de Diciembre de mil dos mil dos, conforme de la copia auténtica de las partida de defunción que acompaño a la presente.

- Mi recordada madre fue propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía **XINOX S.A.**; y, de CIENTO VESICIENTAS CUARENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía **BRANFIEL S.A.**

- Es mi deseo obtener la posesión efectiva, pro, indiviso, sin perjuicio de terceros, de las acciones dejadas por mi madre, quien falleció sin testamento.

- A tal efecto, y para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley reformativa de la ley notarial, el numeral 12, agregado con el Artículo 18 publicado en el suplemento del Registro Oficial número 64, del 8 de Noviembre de 1.996, solicito a usted lo siguiente:

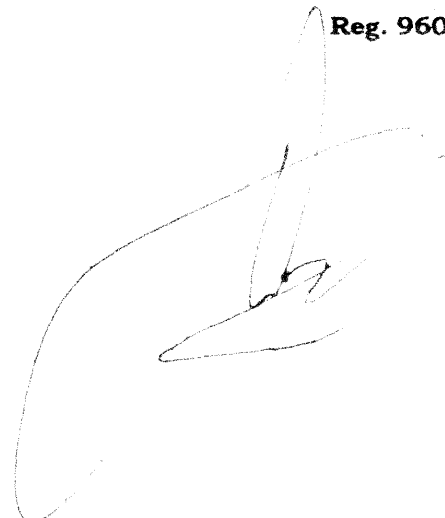
- a) Que se sirva receptar mi declaración juramentada sobre mi calidad de Heredera de quien en vida fue, la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**.

b) Que, una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se me concederá la posesión efectiva de las acciones pro indiviso y sin perjuicio de terceros, dejados por mi recordada madre.

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2006


Abg. Yadyra Moreno Peñafield

Reg. 9601



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

l
c
c
c
f
M
e
i
d

por
diviso

0036953

POSESION EFECTIVA QUE
REALIZA LA SEÑORITA
DIANA ELIZABETH PINTO
COELLO-----

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
del mismo nombre, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy catorce de
Septiembre del dos mil seis, ante mi, Doctor
CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, Notario Primero-
Interino de éste Cantón, comparece la
señorita: **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**, quien
declara ser ecuatoriana, de estado civil
soltera, de ocupación estudiante, por sus
propios derechos. La compareciente es mayor
de edad, con domicilio y residencia en esta
ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
contratar a quien de conocerla doy fe.- Bien
instruida en el objeto y resultado de esta
escritura, a la que procede con amplia y
entera libertad para su otorgamiento me
presenta la minuta del tenor siguiente:
MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
escrituras a su digno cargo, sírvase
incorporar una de Posesión Efectiva al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

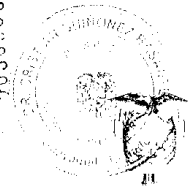
COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Posesión Efectiva: la señorita DIANA ELIZABETH PINTO COELLO, a quien para los efectos de este instrumento se la denominará la Heredera.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).- La señorita DIANA ELIZABETH PINTO COELLO, declara que la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**, falleció en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de Diciembre del dos mil dos, tal como se lo notifica en la inscripción de defunción respectiva, documento que se adjunta como habilitante. Dos).- La señorita DIANA ELIZABETH PINTO COELLO, declara que es hija legítima de la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**, tal como lo acredita con la partida de nacimiento que acompaña como documento habilitante. Tres).- La señorita DIANA ELIZABETH PINTO COELLO declara que la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**, fue propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía XINOX S.A.; y, de TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía

1 BRANFIEL S.A. **Cuatro).**- Que, en
2 consecuencia, y habiendo fallecido mi madre,
3 la señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ,**
4 yo la heredera: **DIANA ELIZABETH PINTO**
5 **COELLO,** declaro que es mi deseo, de
6 conformidad con lo dispuesto en el
7 artículo siete de la Ley reformativa de la
8 Ley Notarial, numeral doce, agregado al
9 artículo dieciocho, publicada en el
10 suplemento del registro oficial número
11 sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de
12 mil novecientos noventa y seis, que se
13 declare a mi favor la heredera: **DIANA**
14 **ELIZABETH PINTO COELLO,** la posesión efectiva
15 de las acciones, dejadas por la causante, mi
16 madre, señora **JACINTA ELOISA COELLO**
17 **GUTIERREZ,** pro indiviso y sin perjuicio de
18 terceros, pues no existen Herederos con
19 mejor derecho para sucederles que yo.-
20 **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN BAJO**
21 **JURAMENTO.-** Con los antecedentes expuestos
22 anteriormente, la compareciente señorita:
23 **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO,** declara bajo
24 juramento, que es hija legítima, de la
25 causante señora, **JACINTA ELOISA COELLO**
26 **GUTIERREZ,** quien falleció en la ciudad de
27 Guayaquil, el veintiséis de Diciembre del
28 dos mil dos, tal como se lo notifica en la

1 inscripción de defunción respectiva,
2 documento que se adjunta como habilitante, y
3 por tanto, con derecho a la sucesión de las
4 acciones dejadas por la misma.- **CLAUSULA**
5 **FINAL.-** Agregue usted señor Notario, las
6 demás cláusulas de estilo necesarias para la
7 validez de este instrumento y sírvase
8 conferirme una copia del mismo, que servirá
9 como documento habilitante, suficiente para
10 el levantamiento del acta por la cual se
11 declarará la posesión efectiva de las
12 acciones dejadas por la causante, madre de
13 la señorita: DIANA ELIZABETH PINTO COELLO;
14 señora JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ, pro
15 indiviso y sin perjuicio de terceros, pues
16 no existen Herederos con mejor derecho para
17 sucederle, al amparo de lo dispuesto en el
18 artículo siete de la ley reformativa de la
19 Ley Notarial, numeral doce, agregado al
20 artículo dieciocho.- Firma Abogada Yadyra
21 Moreno Peñafiel, Registro Profesional número
22 nueve mil seiscientos uno del Colegio de
23 Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la**
24 **declaración.- Es copia.-** En consecuencia la
25 compareciente se ratifica en el contenido de
26 la declaración hecha la que de conformidad
27 con la Ley se eleva a escritura pública
28 para que surta los correspondientes

0036955



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS
PARTIDA DE NACIMIENTO

020
020

CERTIFICÓ: Que en el registro de nacimientos de la provincia de GUAYAS
correspondiente a 1982, libro 51, página 361, consta
la inscripción de PINTO COELLO DIANA ELIZABETH
nacido en CARBO / CONCEPCION, cantón GUAYAS, GUAYAS
provincia de, GUAYAS, el día NOVECIENTOS ochenta y dos (902) de JULIO
NUEVECIENTOS ochenta y dos (902) de JULIO, a las horas SEPTIEMBRE
nacionalidad: CHILENA, hijo de FIDEL PINTO BRAVENA
nacionalidad: ECUATORIANA, y de JACINTA COELLO GUTIERREZ

GUAYAS, el día 29 de JULIO, 2010.
Cedula: 091723367-B
Especie Valorada N°: 0010570000, C.A.D.



0576026

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Ing. Hector Macdonald

stiva, ite, y de las AUSULA, las ara la irvase ervirá e para al se e las ire de CELLO; z, pro , pues o para en el de la do al yadyra número glio de ui la cia la idio de ormidad ublica, dientes

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 22 Pág. 242 Acta 8708

En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día Veintidós de Diciembre del dos mil 03. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO José Elvira Boello Gutiérrez
 Sexo: Femenino Estado Civil: casada Edad: 84 años
 Nombres y Apellidos del padre: José Boello
 Nombres y Apellidos de la madre: Elvira Gutiérrez
 Lugar del fallecimiento: El Niño - Guayaquil - Guayas Fecha: Veintidós de Diciembre del dos mil 03. El Cónyuge sobreviviente se llama: Fidel Ruiz
 Causa de la muerte: Pneumonia Insuficiencia Respiratoria
 Solicitó esta inscripción: Doña Elizabeth Ruiz Boello con Cédula de Identidad N° 0914233678 domiciliada en Columba #305

OBSERVACIONES:

El fallecido es de nacionalidad ecuatoriana, boleta 0900646977 boleta de defunción de Dña. Patricia Silva.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 8483564

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
CASO _____ CONDO _____ ACTA _____

me al original

Jefatura Provincial

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Páez Bazaña
JEFATARIO

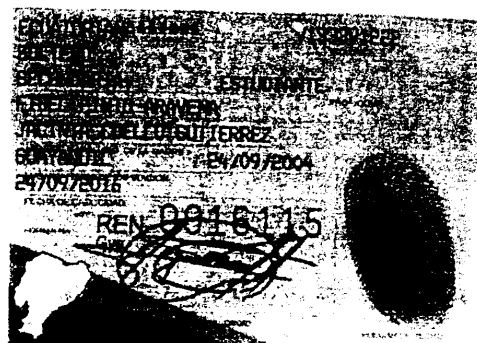
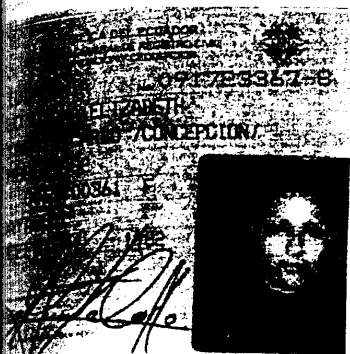


21 AGO. 2003

ESTO ACUERTO PLENIS SU VALOR
LEGAL EN CASA DE PRESENTE
ENEMENDAMIRAS

TRI.

0036957



ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FOLIO 14 DE 17

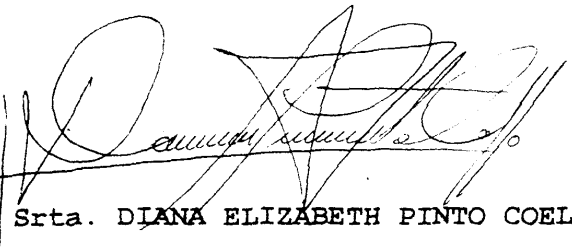


**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE
LA CAUSANTE**

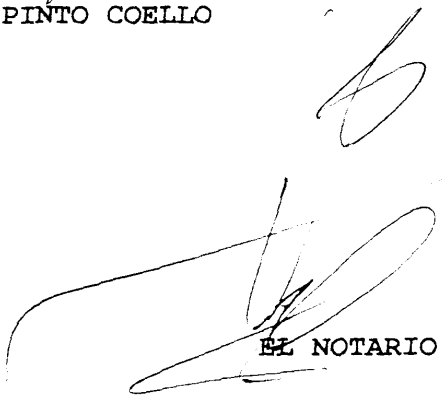
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de Septiembre del dos mil seis, ante mí, **Doctor CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES**, Notario Primero-Interino de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por la señorita **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**, solicitándome se le proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso sin perjuicio de terceros de los bienes de la causante, en especial de las CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía XINOX S.A.; y, de las TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía BRANFIEL S.A., Para lo cual me presenta el siguiente instrumento: .Inscripción de defunción de la causante señora **JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ** - Al efecto, y en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Art. siete de la Ley Notarial, incorporado por

la Ley Reformatoria por la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año, procede a receptar la declaración juramentada de la compareciente: señorita: **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, a quien de conocerla doy fe; y, al efecto, instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene que decir la verdad, con juramento declara: a) Que la señora JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ, fue su madre, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de Diciembre del dos mil dos. b) Que lo afirmado se ratifica con la inscripción de defunción incorporada a esta acta, por lo que cumple con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DE LA SEÑORA JACINTA ELOISA COELLO GUTIERREZ**, a favor de la peticionaria: **DIANA ELIZABETH PINTO COELLO**.- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la

Propiedad correspondiente, para constancia,
suscriben la presente Acta Notarial, los
comparecientes en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-



Srta. DIANA ELIZABETH PINTO COELLO
C.C. No.- 091723367-8



EL NOTARIO

1 efectos legales.- Leída esta declaración
2 de principio a fin por mi el Notario
3 en alta voz a la compareciente, ésta la
4 aprueba en todas sus partes firmando en
5 unidad de acto, conmigo el Notario de todo
6 lo cual doy fe.-
7
8
9
10

11 Srita. DIANA ELIZABETH PINTO COELLO
12 C.C. No.- 091723367-8
13
14
15
16
17
18
19
20

EL NOTARIO.

21 Se otorgó ante mí y en fé
22 de ello confiero ^{TERCERA}
23 copia que sello y firmo en
24 la misma fecha de su
25 otorgamiento. 29 MAY 2008
26
27
28

